EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

CERTIFICA:

Qué, **IVAN DAVID AYALA ORTEGA**, identificado(a) con C.C. 1.086.136.652, cumplió a cabalidad con las obligaciones técnicas, administrativas y financieras derivadas del contrato **SGM_OPS037-2023**, de fecha diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023) y que tiene por objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL FUNCIONAMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD, EN CUANTO AL CARGUE DE INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA SIA OBSERVA EN EL MUNICIPIO DE LA LLANADA- NARIÑO**, por valor de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($6.600.000) M/CTE**, correspondiente al periodo comprendido entre el 19 de enero al 30 de marzo de 2023.

Lo anterior por cuanto como supervisor designado en el citado contrato se efectúa la correspondiente supervisión.

En constancia se expide en el Municipio de La Llanada, a treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

JOHN EDUARD BENAVIDES RIASCOS
Secretario de Gobierno
SUPERVISOR DESIGNADO DEL CONTRATO